

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE DERECHO DE LOS ANIMALES.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las trece horas con treinta minutos del veinte de julio del año dos mil once, en la sala de Juntas del Instituto Municipal de Planeación en la calle 2 Pte. 107 Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Lic. Elza Balcázar Z.	Presidenta del Consejo Ciudadano de Derechos de los Animales.
Sra. Anne Proost Willemyns.	Consejera.
Leticia Gallardo de Tovar.	Consejera.
Sra. Luz Patricia Santiago Osorio.	Consejera.
Ursula Albers de Kirschning.	Consejera.
Sra. Rocío de la Torre Vargas.	Consejera.
Sra. Baerbel Fiebig.	Consejera.
Wendy A. Montaña.	Invitada (Marcha por el día internacional del perro callejero)
Dulce María Montaña.	Invitada (Marcha por el día internacional del perro callejero)
Sandra García Reyes.	Invitada (Fundación Dejando Huella)

AUTORIDADES

Lic. Edmundo Perroni Ventura.	Asesor Jurídico de la Regidora Xóchitl Maura Barranco
Lic. Felipe de Jesús González Camarena.	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana.

Con el propósito de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al mes julio bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, declaratoria del Quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Seguimiento a los temas del Consejo Ciudadano de Derecho de los Animales.
 - Reformas al Capítulo 27 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla.
 - Comité Consejo de Bioética Municipal.
4. Asuntos Generales.
 - Recapitulación de acuerdos tomados en la sesión.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUORUM LEGAL

Lic. Elza Balcázar Z.- Da la bienvenida y cede la palabra a Dulce Montañó, invitada.

Dulce Montañó.- Hace una invitación al evento que se llevará a cabo el día 31 de julio de 2011, que es una marcha aprovechando la fecha del día internacional del perro callejero, la iniciativa está en varios países. Dará inicio las 12:00 hrs. se cuenta con permiso del Ayuntamiento. Representa a un grupo de ciudadanos preocupados. La invitación es para unirse todos los preocupados por el bienestar animal, de las protectoras; las personas que no pertenecen a ningún grupo, pero sí les preocupa. El día lunes 25 de julio tendrán una reunión para la logística e informar los objetivos que se pretende lograr con esta marcha. (Será a las 18:00 hrs. en Profética que es una cafetería y librería ubicada en la 7 pte. y 3 sur), la idea es llevar una lona de avanzada con los logotipos de todas las protectoras, para que la misma sociedad se de cuenta que existen muchos grupos.

Leticia Gallardo de Tovar.- Comentó de lo que se va a realizar próximamente mesas de trabajo, de bienestar animal, comenta que sí se necesita el respaldo de la sociedad, para poder llevar a cabo varias de ellas. Sólo son un grupo organizado.

Lic. Elza Balcázar Z.- Da la bienvenida al Lic. Edmundo Perroni Ventura, quien asiste en representación de la Regidora Xóchitl Maura Barranco, de la Comisión de Salud. Sobre algunos puntos que tenemos pendientes con la Regidora, estaba el de comentar el apoyo y argumentos que sirvieran para poner en marcha el Consejo de Bioética, pero nadie aportó, sólo la Sra. Baerbel Fiebig, de la asociación de GUYU ANIMALTO. Y reiteró que la Regidora espera las propuestas del Consejo.

Lic. Edmundo Perroni Ventura.- En relación a lo que comenta la Presidenta del Consejo Ciudadano de Derecho de los Animales la Lic. Elza Balcázar Z, tendrían que remitir o hacerlo notar, al departamento de vía pública de Gobernación y hacérselo llegar a Luis Mora Velasco, Director de la unidad normativa de relación comercial, adscrito a la Tesorería Municipal, esos datos se pueden tener a la mano, en la página institucional del Ayuntamiento, (pueblacapital.com.mx) Este departamento, lleva a cabo los operativos para vigilar la cuestión administrativa, con la que sustentan estos comercios, que cuenten con su licencia de funcionamiento en orden, y además se le podría dar vista a otra instancia del Estado: Regulación Sanitaria, a la Subdirección de Salud Ambiental y en un momento dado al supervisor sanitario, para que se pueda acudir a las veterinarias que se tengan detectadas, y llevar a cabo una verificación sanitaria en relación a salvaguardar en un principio la salud humana, pero incide en que realmente también se procure el bienestar animal.

Lic. Elza Balcázar Z.- Agradeció la información, pero lo que sugiere que los domicilios que se les proporcionen se manejen mediante el Consejo, se va a dar una canalización oficial más seria. Comentó que se va a realizar un escrito dirigido a gobernación municipal a Luis Mora Velasco, Director de la unidad normativa de relación comercial y al Director de Regulación Sanitaria del Estado. Comentó sobre la integración de la revisión y actualización del reglamento. Cede la palabra a Leticia Gallardo de Tovar.

Leticia Gallardo de Tovar.- Consideró que es un buen ejercicio ciudadano, para verdaderamente enterarse de lo que le podemos exigir a nuestras autoridades. Mencionó que desde el punto de vista de protección animal, ve muchas cosas en el día a día, que quisiéramos resolver a través de las leyes, y no es tan fácil. Tenemos que ser pacientes como protectores en el sentido de ir avanzando poco a poco.

Lic. Elza Balcázar Z.- Refirió que hace mucho estructuraron cómo poder influir en la modificación de la reglamentación, en primer lugar la Constitución, hay un capítulo específico, para la Cámara legislativa, y allí le esta dando toda la oportunidad, al pueblo de México, para que se generen las leyes necesarias para vivir, pero también es prioritario, porque la ley es un decreto, es un mandato, nada de que sino nos parece la ley. Se tendría que ir a los sectores parlamentarios, hablar con los diputados y senadores, y decirles lo que nos parece. El ciudadano puede influir, pero no esta en sus manos la injerencia directa sobre el escrito de las leyes, ahí tienen que entrar a un criterio colegiado, quiere decir que todos opinen, para que se acepten las leyes. De la ley parten los reglamentos y en ese estamos nosotros, éste no puede contrariar a la ley en lo más mínimo, la ley al contrario se le debe sacar el máximo beneficio y de ahí nos colgamos las personas que tenemos la oportunidad de estar haciendo una revisión, de sacarle el mayor provecho posible, sin lesionar el mandato de la ley, y haciendo uso de las reglamentaciones y normas aleatorias, es lo único que se debe cuidar. Nosotros no podemos ir al Cabildo, tenemos que entrar a través de la representación de los regidores. Preguntó a los jóvenes, que si cuentan con un listado de firmas de la última marcha. Le contestan que si. Señaló que con esas firmas, ya son referencias que cuentan para saber qué es lo que se hace, con que petición, eso es lo que se debe de sacar de provecho de las marchas.

Lic. Edmundo Perroni Ventura.- Abundó en como pueden difundir lo que pretenden los jóvenes con las marchas, ejemplo se puede publicar algún desplegado, puede ser en la revista Momento, o Intolerancia, les sugiere se acerquen a esas editoriales, en un momento dado, estas estén en coincidencia con ustedes y puedan publicar en medio escrito de primera mano, de forma gratuita, su sentir general sobre el objeto de la marcha, para reafirmar lo que se pretende. Pero sí llevar una cuartilla bien redactada, acercarse, gestionar con algún tipo de revista de esa naturaleza y poder publicar algún desplegado o si hubiese la cooperación, colecta de alguien de ustedes a lo mejor en un periódico de circulación local, que a veces no es tan costoso, depende del tamaño de la plana, para que se tuviese mayor difusión. También si pudieran elaborar una página en internet o una cuenta de los nuevos medios electrónicos, sería mucho mejor.

Sra. Luz Patricia Santiago Osorio.- Felicita a las señoritas, y les dice que las apoyan en todo lo que hagan, siempre y cuando sea para beneficio de los animales. ¿Cuál fue el beneficio que se obtuvo de la marcha anterior, si tuvieron alguna respuesta de las autoridades que en ese momento estaban gobernando, que fue lo que paso? Porque nosotras asistimos muy entusiastas a toda la marcha fue muchísima gente, no esperaba esa respuesta por parte de la gente, firmaron las hojas. ¿Han adherido a más personas, dejaron simplemente las hojas firmadas, tuvieron algún rastreo, las presentaron a las autoridades?

Dulce Montaña.- Responde, que la primera marcha a la que asistió mucha gente fue resultado de la tragedia de "callejerito", jaló muchísima gente. Efectivamente esas firmas las anteriores organizadoras pasaban todo. La segunda marcha en la que nosotras somos las organizadoras y que estamos dando continuidad, desafortunadamente pasó en el cambio de gobierno y nos perdimos, pero ya contamos con varios apoyos, de las firmas con las que contamos, incluso la de la anterior Presidenta Lic. Blanca Alcalá Ruiz. Eso es lo que queremos, decirle a la gente, que si el anterior gobernante estaba de acuerdo, porque no darle seguimiento.

Lic. Elza Balcázar Z.- Comentó que hay muchos movimientos y acciones que obedecen a la política, no necesariamente a la intención, y está se maneja a través de circunstancias y coyunturas de compromiso, no siempre como uno quiere, ni en la forma que uno quiere, entonces el tener la firma de la Lic. Blanca Alcalá Ruiz, era para que hubiera dado apoyo a nosotros como Consejo.

Comentó con respecto a las reuniones sostenidas con el Director de la Secretaria del Medio Ambiente, con respecto a los antirrábicos, de sus cambios que quiere realizar del número de perros y de lo que dice la ley. Que los centros antirrábicos no deben estar en las zonas urbanas, lo tienen que sacar como a un corredor industrial comprando una zona, un área y como islote, y tener el centro antirrábico.

También, con respecto al remolque de cirugía que dio el Ayuntamiento, cuando nosotros conseguimos con el gobernador diez. Propusimos un incinerador mediano, que va hacer autosuficiente, que se va a pagar, se va autofinanciar, y que no debe de ser muy grande. El Ayuntamiento debería de tener su propio incinerador de mediana capacidad, porque la idea es no tener que matar perros e incinerarlos menos, también comentó que porque no se les compra a los empleados trajes de medio embalaje a los que tienen el bastón, en ese punto están violando la ley federal del trabajo.

Platicó, sobre lo que pasó en radio oro. Se realizó el diseño, el ensayo, pero estamos atorados porque los patrocinadores, llevan una agencia de viaje. Es factible que la muevan pero los patrocinadores no quieren el cambio, porque les interesa ese horario por el tipo de audiencia. Entonces si nosotros nos quedamos, a los patrocinadores no les interesan los perros, porque estos tendrían otro tipo de audiencia. La que es para agencia de viajes es gente de determinado nivel económico, solvente, desde el momento que sale a pasear. Nos vamos a esperar.

Comentó que sino entran con el pie derecho, no se va a dar el impacto que debe de tener una cultura de primer nivel. Les propuso que ahora que están con la marcha y los jóvenes, sería bueno que hicieran patrullas de supervisión, podría ser los sábados, y trabajarían en correlación con las protectoras, porque ellas son las que saben que animales están reportados como maltratados o que animales sería bueno ir a revisar.

Sra. Rocío de la Torre Vargas.- Le gustaría que se atendiera la zona del Fuerte de Loreto y Guadalupe, ya que viven jaurías, y diario salen camadas. Pide se tome en cuenta porque no puede sola, recogiendo los animales. ¿A dónde los lleva? Tampoco le gusta el tema de la eutanasia. ¿Quién los alimenta, quién los desparasita? El Ayuntamiento no la apoyo con las esterilizaciones. Pidió apoyo en otro lado y la mayoría de los que hacen las esterilizaciones están cobrando de 100 a 200 pesos por animal. GUYU ANIMALTO, me ayuda o la Sra. Baerbel Fiebig, yo sola no puedo, pidió el apoyo de las activistas. Preguntó que campañas de esterilización ha hecho el ayuntamiento.

Lic. Edmundo Perroni Ventura.- Refiere a lo de la unidad móvil, hasta donde tiene entendido por la información que le han hecho llegar a la Regidora Xóchitl Maura Barranco, se encuentra encargada de ese módulo esta adscrito al Centro De Salud de la Resurrección. La veterinaria Diana Morales, que precisamente el viernes, tiene auditoria del Gobierno Federal, porque es un programa que tiene coparticipación de recursos federales, que se llamó "municipios saludables". Resultó beneficiado el municipio en la administración pasada y que se llamó: "ser responsable de animales". Tiene la competencia, el titular Dr. Luis Alejandro Fabre Bandini, a través de su departamento de control animal, aunque ya sabemos las deficiencias que ha externado la Lic. Elza Balcázar Z. Falta poner más acción por parte del Ayuntamiento porque casi las esterilizaciones han quedado sujetas a la capacidad operativa de la jurisdicción sanitaria y de las jornadas de salud que van un día a una colonia, llevan tres unidades móviles

para dentistas, médicos, y aparte vacunación, pero no esterilizaciones. Sin embargo también la Lic. Elza Balcázar Z., hizo llegar a la Regidora Xóchitl Maura Barranco, la optimización y costo - beneficio del programa de esterilizaciones. Es algo que tiene que trabajar la Regidora junto con los integrantes de la comisión.

Lic. Elza Balcázar Z.- Nos interesaría que la gente participe más, por ejemplo en las Juntas Auxiliares, con los presidentes pero que lo envíe por escrito la Regidora Xóchitl Maura Barranco. Como Regidora tiene todo el poder para solicitar un área para llevar a cabo una campaña de esterilización, con el fin de mejorar la salud pública. La esterilización es correcto se realice por zonas.

Lic. Edmundo Perroni Ventura.- Comentó que se puede citar a participar en un orden del día, de la agenda de la Comisión de Salud, al Dr. Luis Alejandro Fabre Bandini y la veterinaria Diana Morales, quien es la encargada del módulo de esterilización canina, que está adscrito al Centro de Salud de la Junta Auxiliar la Resurrección. Ver que capacidad operativa se tiene y ahí poder implementar acuerdos que puedan mejorar lo que se ha mostrado.

Lic. Elza Balcázar Z.- Interrumpe y le dice que la verdad no les interesa que el antirrábico realice las esterilizaciones porque el servicio es fatal. Nos interesa que vaya salubridad y los apoyamos en todo tienen experiencia y profesionalidad.

Leticia Gallardo de Tovar.- Comentó que los médicos del departamento de control canino son fatales. Las esterilizaciones que se realizan en el centro de salud se cobran. La gente hace el sacrificio de llevar a sus animales. El porcentaje de mortandad por esterilizaciones sería un tema interesante que el Dr. Arturo Gutiérrez Galván nos hablara de las esterilizaciones que se realizan. El porcentaje de mortandad es muy alto y eso obviamente ¿qué hace? Vacuna a la gente contra las esterilizaciones, puedes tener cincuenta casos de éxito, pero se te muere uno y olvídate que se te cae el teatro. Por eso es importante que se haga, como los médicos de salud que son maestros y con una técnica de primer mundo y se pueden hacer masivas precisamente porque son tan poco invasivas, pueden ir sacando a los gatos, perros, uno tras otro la recuperación es pronta, sí me preocupa las esterilizaciones que se realizan en control canino porque son malas y hacen que la gente, no confíe en el proceso.

Lic. Elza Balcázar Z.- Comentó que se le envió un proyecto al Dr. Luis Alejandro Fabre Bandini, pero no lo ve identificado o tienen muchas cosas que hacer, o no le está dando el interés. Nosotros de lo que estamos hablando es de la salud pública por eso es que contamos con el respaldo de la Regidora Xóchitl Maura Barranco, lo que nos interesa es la coordinación.

Leticia Gallardo de Tovar.- Refirió a un tema que le preocupa muchísimo porque siempre estamos hablando de sobre población canina, de repercusiones en salud pública, en sacrificios, en salida de dinero que tiene que hacer cada uno de los 217 ayuntamientos del Estado de Puebla y contradicciones como que ahora el Municipio de Puebla está promoviendo la *expo mascotas*. Es un tema que nos preocupa como protectoras, porque si eso se da estaremos al tanto que sea bajo todo el cumplimiento de las leyes. Se da una licencia de espectáculos nunca se menciona la venta de cachorros. El tema de la primera expo mascotas de 400 animales que se vendieron 97 terminaron con médicos veterinarios, muchos de ellos tuvieron que ser sacrificados, otro tanto se murieron solos, otros se recuperaron y además la PROFECO en

la segunda expo mascotas que hubo levanto algunas sanciones a los expositores, los criaderos porque no tienen un contrato de adhesión y están violando la norma 148.

Lic. Elza Balcázar Z.- Agradece la presencia de los asistentes, da por concluida la sesión.

Acuerdos

1. Se convocará a la próxima sesión ordinaria del Consejo conforme al calendario de sesiones.
2. Se envié por correo a todos los Consejeros que hasta el 15 de agosto 2011 tienen para enviarnos sus comentarios de apoyo y argumentos que sirvan para poner en marcha el Consejo de Bioética.